



Aniversario
1973 / 2013
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho

UNSL

SAN LUIS, 7 AGO 2013

VISTO:

El EXP-USL:1261/12 mediante el cual la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales tramita el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Electrónica y Microprocesadores, del Departamento de Física; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 151/12 se aprobó el llamado y Jurado para entender en el Concurso de referencia y por Resolución N° 669/12 del Decano de la Facultad se declaró abierto el período de inscripción de aspirantes.

Que con fecha 22 de mayo de 2013 el Jurado, designado por Resolución N° 151/12-CS, se reunió para entender en el citado Concurso y labraron el Acta N° 2, en la que emitieron el correspondiente dictamen a fs. 98 a 100 del Expediente de referencia.

Que según consta en el Acta referida, el Jurado interviniente informó que hubo DOS (2) inscriptos, Federico José ROMÁ (DNI N° 22905140), Doctor en Física y Juan Carlos LECCA PERALTA (DNI 22358477), Ingeniero Electrónico; que el Jurado deja constancia que solo se presentó a la clase de oposición el aspirante Federico José ROMÁ.

Que en base al análisis de los antecedentes la prueba de capacidad y coloquio, el Jurado por unanimidad recomendó el siguiente Orden de Mérito:

1°.- Federico José ROMÁ.

2°.- Desierto

Que en cumplimiento del Artículo 33° de la Ordenanza CS N° 15/97, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en su sesión del 30 de mayo de 2013, resolvió aprobar el dictamen del Jurado y la propuesta de Orden de Mérito y emitió la Resolución N° 067/13-CD de fecha 09 de junio de 2013, por la que auspicia ante el Consejo Superior la designación del Doctor en Física Federico José ROMÁ en el cargo motivo del concurso.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 01 de julio de 2013, por unanimidad, visto lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobó la propuesta de designación del Doctor Federico José ROMÁ en el cargo docente motivo del concurso, en los términos del Artículo 61° de la Ordenanza N° 15/97-CS.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales certificó la disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

Cpde. Resol. C.S. N°

157

Lic. Néstor Esther Mainero
Vice Rectora - UNSL
a/c Rectorado RR N° 777/13

Dr. Marcelo Raúl López
Secretario General
UNSL

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la propuesta de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que aprueba el Orden de Mérito recomendado por el Jurado que intervino en el presente concurso, según el siguiente detalle:

1º.-Federico José ROMÁ.-

ARTÍCULO 2º.- Designar al Doctor en Física Federico José ROMÁ (DNI 22905140), en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a partir de la presente disposición y sin término, conforme lo establecido en los Artículos 61º y 62º de la Ordenanza 15/97-CS y modificatorias y Artículo 37 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación, deberá imputarse al Presupuesto Ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA 80.- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

PROGRAMA 731.- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

FUNCIÓN 3.4.- EDUCACIÓN Y CULTURA

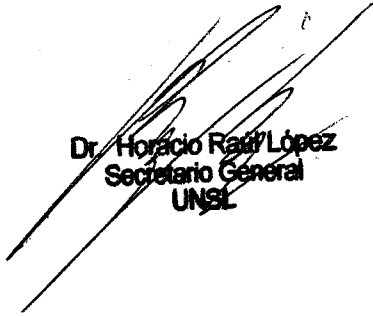
OBJETIVO DEL

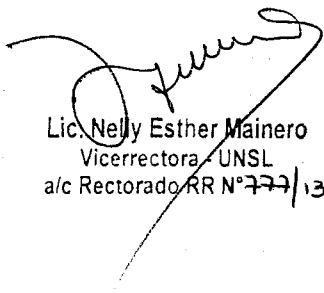
GASTO 1.1.0.- PLANTA PERSONAL PERMANENTE

ACTIVIDAD DOCENTE

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº **157**
mk.


Dr. Horacio Raúl López
Secretario General
UNSL


Lic. Nelly Esther Mainero
Vicerrectora UNSL
a/c Rectorado RR Nº 777/13